



SESION ORDINARIA N° 85 CONCEJO MUNICIPAL

En Buin, a 05 de Abril de 2010, siendo las 17:20 hrs. se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 85 del Concejo Municipal, Presidida por el Concejal **SR. HERNAN HENRIQUEZ PARRAO**, actúa como Ministro de Fe, Secretaria del Concejo la Secretaria Municipal (S) **SRA. IRMA VARGAS REINOSO**, asiste el Director de Aseo y Ornato **SR. CLAUDIO CASTRO SILVA**, Director de Secpla **SR. ITALO PEREZ GALAZ**, la Directora de Transito **SRA. VIVIANA VARGAS SANDOVAL**, el Director de Dideco **SR. M. EMILIO ARANCIBIA ARANCIBIA**, la Directora de Asesoría Jurídica **SR. BARBARA JANSANA SOTO**, el Director de Administracion y Finanzas **SRA. RAFAEL RETAMALES GONZALEZ** y la Secretaria General de la Corporación **SRTA. MARIA EUGENIA GOMEZ ACEVEDO**.

CONCEJALES ASISTENTES:

PRIMER	CONCEJAL	: SR. PATRICIO SILVA GONZALEZ
TERCER	CONCEJAL	: SR. HERNÁN HENRÍQUEZ PARRAO
CUARTO	CONCEJAL	: SR. MIGUEL ARAYA LOBOS
QUINTO	CONCEJAL	: SR. RAMON RUBIO MIRANDA
SEXTO	CONCEJAL	: SR. RAMON CALDERON HORMAZABAL

TABLA:

I.- Aprobación y Observaciones a Actas:

- Acta Sesión Ordinaria N° 80 de fecha 08 de Marzo de 2010.
- Acta Sesión Ordinaria N° 81 de fecha 15 de Marzo de 2010.
- Acta Sesión Extraordinaria N° 82 de fecha 18 de Marzo de 2010.

II.- Cuenta Alcalde:

- 1.- R.R.H.H. informa movimiento de personal N° 12 de fecha 01 de Abril de 2010.
- 2.- Alcaldía, informa invitación para participar en el Encuentro Internacional de autoridades Municipales y Estatales de America Latina, a celebrarse del 11 al 17 de Abril del 2010 en Bogotá, Colombia.

III.- Tabla Ordinaria:

- 1.- Acuerdo para aprobar traslado momentáneo perteneciente a doña Enriqueta Salgado Morales titular de la Patente Comercial Rol N° 4-28, cuyo traslado será **desde** "Clemente Díaz N° 420 localidad de Maipo **hasta** Clemente Díaz N° 469".

IV.- Hora de Incidentes:



I.- APROBACIÓN Y OBSERVACIONES A ACTAS:

El Concejal Sr. Hernán Henríquez Parrao, somete a aprobación el acta de la Sesión Ordinaria N° 80 de fecha 08 de Marzo de 2010, la cual es aprobada sin observaciones por la unanimidad de los Sres. Concejales presentes.

El Concejal Sr. Hernán Henríquez Parrao, somete a aprobación el acta de la Sesión Ordinaria N° 81 de fecha 15 de Marzo de 2010, la cual es aprobada sin observaciones por la unanimidad de los Sres. Concejales presentes.

El Concejal Sr. Hernán Henríquez Parrao, somete a aprobación el acta de la Sesión Extraordinaria N° 82 de fecha 18 de Marzo de 2010, la cual es aprobada sin observaciones por la unanimidad de los Sres. Concejales presentes.

II.- CUENTA ALCALDE:

1.- R.R.H.H. INFORMA MOVIMIENTO DE PERSONAL N° 12 DE FECHA 01 DE ABRIL DE 2010.

El Concejal Sr. Hernán Henríquez Parrao, pone en conocimiento el documento del movimiento de personal, sin observaciones por parte de los Sres. Concejales.

2.- ALCALDÍA, INFORMA INVITACIÓN PARA PARTICIPAR EN EL ENCUENTRO INTERNACIONAL DE AUTORIDADES MUNICIPALES Y ESTATALES DE AMERICA LATINA, A CELEBRARSE DEL 11 AL 17 DE ABRIL DEL 2010 EN BOGOTÁ, COLOMBIA.

El Concejal Sr. Hernán Henríquez Parrao, pone en conocimiento de la invitación del encuentro internacional de autoridades Municipales.

II.- TABLA ORDINARIA:

1.- ACUERDO PARA APROBAR TRASLADO MOMENTÁNEO PERTENECIENTE A DOÑA ENRIQUETA SALGADO MORALES TITULAR DE LA PATENTE COMERCIAL ROL N° 4-28, CUYO TRASLADO SERÁ DESDE "CLEMENTE DÍAZ N° 420 LOCALIDAD DE MAIPO HASTA CLEMENTE DÍAZ N° 469".

El Concejal Sr. Hernán Henríquez Parrao, pide al Director de Administración y Finanzas que informe de la patente.

El Director de Administración y Finanzas, señala que se está solicitando el traslado momentáneo de la Patente Comercial y para su criterio debiese aprobarse la patente por la necesidad de las personas de trabajar, sin perjuicio que la aprobación sea de seis u ocho meses.

El Concejal Sr. Ramón Calderón, señala que anteriormente se aprobó un traslado momentáneo de una Patente Comercial de la localidad de Linderos, ya que el local de la propietaria se incendió, dándose un plazo de 1 año, es por ello que se debería tener el mismo criterio para esta Patente.

La Directora de Transito, agrega que en Junio se renuevan todas las patentes Comerciales.



El Sr. Rafael Retamales, señala que es correcto que se le de un plazo a la propietaria, pero se debe tener presente que no existen las Patentes Provisorias, por la cual está sería una situación excepcional.

El Concejal Sr. Ramón Calderón, manifiesta que por esa razón no se debe poner plazo a la patente.

Se somete a aprobación.

Votación

PRIMER	CONCEJAL	Sr. Patricio Silva González	: aprueba
TERCER	CONCEJAL	Sr. Hernán Henríquez Parrao	: aprueba
CUARTO	CONCEJAL	Sr. Miguel Araya Lobos	: aprueba
QUINTO	CONCEJAL	Sr. Ramón Rubio Miranda	: aprueba
SEXTO	CONCEJAL	Sr. Ramón Calderón Hormazábal	: aprueba

ACUERDO N° 309

Por unanimidad de los miembros del Concejo presentes, traslado momentáneo perteneciente a doña Enriqueta Salgado Morales titular de la Patente Comercial Rol N° 4-28, cuyo traslado será desde “Clemente Díaz N° 420 localidad de Maipo hasta Clemente Díaz N° 469”.

IV.- HORA DE INCIDENTES:

El Concejal Sr. Ramón Calderón, manifiesta la situación de la propiedad ubicada en la Localidad de Alto Jahuel, ya que han pasado 15 días desde que se hizo el contacto con el propietario y aún no se ha hecho el retiro de escombros y cada vez se encuentra más peligroso.

El Concejal Sr. Hernán Henríquez, concuerda lo manifestado por el Concejal Calderón, porque ayer paso por el sector y cada vez está más peligroso.

El Director de Aseo y Ornato Sr. Claudio Castro, señala que la última información que maneja, es que fue la gente de la Dirección de Obras, pero no ha aparecido el dueño y en este caso se debería publicar el Decreto en el diario, porque no puede entrar a una propiedad y demolerla.

El Concejal Sr. Ramón Calderón señala que el Concejo anterior se entrego el numero de teléfono del dueño para que se contactarán con él, pero la duda recae en lo sucedido después del llamado.

El Director de Aseo y Ornato Sr. Claudio Castro, responde que se hizo el contacto pero no ha aparecido el dueño de la propiedad, además en otras ocasiones al momento de demoler los dueños retiran los materiales que pueden utilizar y luego se procede a demoler.

El Concejal Sr. Hernán Henríquez, solicita que se informe al Administrador Municipal respecto al tema.

El Concejal Ramón Calderón, solicita que se fiscalice la ruptura del pavimento del Camino de Padre Hurtado con Araucaria, porque sacaron un paradero y dejaron un hoyo y lo dejaron descubierto.

El Concejal Sr. Ramón Rubio, señala que se debe hacer la publicación en el diario para agilizar el tema, ya que cada vez está peor la situación.



El Concejal Sr. Hernán Henríquez, solicita al Director de Aseo y Ornato que presente al Sr. Mauricio Ruiz, quien lo reemplazará.

El Director de Aseo y Ornato Sr. Claudio Castro, señala que no se a formalizado el tema, pero luego será informado por el Sr. Alcalde la presentación de su renuncia a contar del 31 de Abril de 2010; por lo que el Sr. Mauricio Ruiz será quien tomo el mando de la Dirección de Aseo y Ornato, para ello se ha estado instruyendo en la parte administrativa del funcionamiento de la Dirección.

El Concejal Sr. Ramón Rubio, felicita al Director por todas las gestiones realizadas en su cargo como Director, además se agradece la disponibilidad que ha tenido con el Concejo Municipal.

El Concejal Sr. Ramón Calderón, se suma a las felicitaciones y espera que le nuevo Director sea igualmente de eficaz y como Ingeniero Forestal se le mostrara el Parque que existe en la Comuna.

El Concejal Sr. Hernán Henríquez se suma a las felicitaciones al director y le da la bienvenida al nuevo Director.

Siendo las 17:45 hrs. ingresa al Concejo Municipal el Concejal Sr. Patricio Silva.

El Concejal Miguel Araya, se suma a las felicitaciones, sobre todo por su gestión en la situación de emergencia.

El Concejal Sr. Patricio Silva, cuenta que ha llegado un programa llamado Manos a la Obra del Ministerio del Interior, para el apoyo de reconstrucción en las Comunas y son 29 millones de pesos que son aprobados para la Comuna.

El Sr. Italo Pérez, dice que se esta trabajando en el proyecto y la Municipalidad esta realizando el informe correspondiente.

El Concejal Sr. Patricio Silva, pregunta si es solo para la compra de mediaguas.

El Sr. Italo Pérez, responde que no, porque es para la compra de materiales de construcción.

El Concejal Sr. Ramón Calderón, pregunta si es solo al Home Center.

El Sr. Italo Pérez, señala se adjudicó a empresas por Convenio Marco.

El Concejal Sr. Patricio Silva, agrega que es para Home Center, Construmar e Easy.

El Concejal Sr. Ramón Calderón, señala que se adjudicaron a esas tres grandes empresas.

El Director de Aseo y Ornato, señala que la ayuda puede calzar para quienes tienen que hacer reparaciones menores como por ejemplo que se le haya hecho tira el baño.

El Concejal Sr. Hernán Henríquez, señala que calza con la situación que está organizando los presidentes de las Juntas de Vecinos, porque están haciendo un catastro de los problemas de los vecinos.

El Director de Aseo y Ornato, señala que no tiene ningún catastro de ello, pero quien debe tener más información son las asistentes sociales que visitaron las viviendas después del terremoto, por lo que se deben dirigir a las asistentes sociales.



El Concejal Sr. Ramón Calderón, indica que se debe tener cuidado con las expectativas, porque sólo son 29 millones para toda la comuna, además se debe tener en consideración que se dividieron las empresas.

El Concejal Sr. Miguel Araya, señala que se debe tener cuidado porque más que las divisiones de las empresas, se debe velar por las prioridades y quienes manejan las prioridades son las Asistentes Sociales.

El Concejal Hernán Henríquez, pregunta sobre el tema del alumbrado público, porque al llamar a la compañía responde que quien debe solucionar el problema es el Municipio.

El Director de Aseo y Ornato, aclara primero que no hay contrato de mantención de alumbrado público, y en segundo lugar al recordar el accidente que hubo el día miércoles en el paradero 1 de Maipo, en el cual quedaron sin luz el paradero 1 y 2, en el cual en base a ese problema se tuvo una reunión con el Sr. Jaime Núñez, porque la compañía repuso el poste pero se llevaron alrededor de 50 metros de cables, situación que no permitió hacer las reparaciones del alumbrado público y en base a esa situación los términos en que se llegó con el Sr. Núñez, es que si no devuelven el cable se ira a carabineros por robo.

Ahora en cuanto a lo señalado por el Concejal, si es una ampolleta la mala la repone la Municipalidad, por un tema de garantía pero si es todo el circuito que está afectado es responsable la CGE.

El Concejal Sr. Patricio Silva, pregunta si el pago de la luz esta al día, por parte del Municipio.

El Director de Aseo y Ornato Sr. Claudio Castro, responde que existe un convenio que se está cancelando, pero la compañía tiene un problema con las facturas, por lo que no se puede cancelar las boletas desde Enero a la fecha, pero lo que queda es solucionar el tema de la mantención del alumbrado público.

El Concejal Sr. Patricio Silva, pregunta a la Srta. María Eugenia por el accidente.

La Srta. María Eugenia, responde que se inicio un proceso de investigación, en la que existe la posibilidad que la falla hubiese sido mecánica o una falla humana, lo que no está claro aún. En cuanto a los daños sufridos a las personas que se encontraban a bordo, se encuentran fuera de peligro ya que fueron trasladadas al servicio de Urgencia inmediatamente para que fueran atendidas, pero en cuanto estén los informes se le hará llegar a los Sres. Concejales.

El Concejal Sr. Patricio Silva, pregunta si es cierto que en la bitácora de la ambulancia estaba establecido que ya venia con problemas.

La Secretaria General de la Corporación Srta. María Eugenia, responde que no es efectivo porque se habían hecho reparaciones hace un mes atrás.

El Concejal Sr. Hernán Henríquez, pregunta por el inicio de clases.

La Secretaria General de la Corporación Srta. María Eugenia, responde que comenzó las clases en el Liceo 131 local del Rodeo y en la Escuela de Viluco, pero falta la Escuela de Valdivia de Paine ya que el problema que existe en ese Colegio es el cambio total de la techumbre, pero buena noticia que la techumbre completa es donada por la Empresa EDEN y además se dejo establecido como fecha máxima es el 19 de abril.



El Concejal Sr. Hernán Henríquez, solicita a la Secretaria Municipal, que comunique al Administrador Municipal que aun no se han entregado las escrituras de dominio de las propiedades que fueron entregadas en los Salinas, ya que las personas los necesitan para la realización de diferentes tramites, ya sean matriculas escolares o tramites judiciales.

La Asesora Jurídica Sra. Bárbara Jansana, señala que las Escrituras están listas pero se encuentran en poder de la Sra. Flor Lazo, sin perjuicio que se han entregado algunas escrituras a aquellas personas que lo han solicitado.

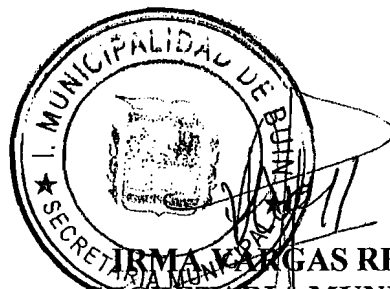
El Concejal Sr. Hernán Henríquez, solicita que se le informe de la situación presupuestaria, respecto de la Subvención solicitada por la Iglesia Metodista.

El Concejal Sr. Patricio Silva, le entrega a la Srta. María Eugenia de los antecedentes de una niña que requiere el ingreso al nivel de Párvulo, ya que no ha encontrado matricula.

El Concejal Sr. Ramón Calderón, solicita que se le haga entrega del informe de Ejecución Presupuestaria.

El Concejal Sr. Patricio Silva, solicita a la Secretaria Municipal, que le informe al Sr. Alcalde respecto a una situación en que se habrían comprometido recursos de la Comuna de Buin, para la Fiesta de la Vendimia de la Comuna de Pirque.

Se cierra la sesión a las 17:55 hrs.



IRMA VARGAS REINOSO
SECRETARIA MUNICIPAL (S)
MINISTRO DE FE

IVR. /ccsu.